



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Departamento de Derecho*



### **ACTA 402**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:35 hs del 03 de octubre de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Dorina Linda Pérez, Carolina Jesica Orieta, Fernando Gabriel Delgado y Nicanor Hinding Benozzi.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 401
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4515/16 caratulado: Eduardo d'Empaire – Propone realización “1eras Jornadas Provinciales de Juicios por Jurados”
- 4) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4459/16 caratulado: Miriam Riat y Agustina González Cortes – Solicitan Ayuda Económica (Inscripción y Pasajes XI Edición Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos)
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4486/16 caratulado: Cintia Moya y Daniela Albrecht – Solicitan Ayuda Económica (Primeras Competencias Internacionales de Derechos Humanos: CUYUM)
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4516/16 caratulado: Lorenzo Baciucco – Donación de Material Bibliográfico
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción a la Inecuación obrantes en los Exptes. Internos N° 4506/16 Victoria Aure, N° 4514/16 Juan Manuel Trellini y N° 4517/16 María Olga Lamariano Ustua
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4518/16 Oriana Noel Orueta y N° 4520/16 Victoria María Saune
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4519/16 Ramiro Mosquera Massa y N° 4521/16 María Pía Bostal
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Equivalencia Interna efectuada por la alumna Mariana Lisbeth Tkaczyk

### **SOBRE TABLAS**

- 11) Expte. Interno N° 4527/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Llamado a Concurso 2 cargos Ayudante de Docencia A, Ded. Simple, Derecho de la Navegación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Departamento de Derecho*



- 12) Expte. Interno N° 4523/16 caratulado: Nicolás Alan Paggi – Presenta renuncia al cargo de Consejero Departamental
- 13) Expte. Interno N° 4524/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Designación Representantes Comisión de Igualdad e Inclusión de la UNS
- 14) Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4502/16 Ezequiel Mariano Espizúa, N° 4507/16 Sandra Mariana Ramis, N° 4522/16 Danila Grisel Fernández y N° 4526/16 Macarena Ayelen Kroneberger
- 15) Expte. Interno N° 4525/16 caratulado: Nadia Fernanda Corbalan Cordoba, Carolina Orieta y Nicolás Paggi – Solicitan Aval Académico para realización de taller de “Derecho Animal”
- 16) Expte. N° 2643/16 caratulado: Gabriela Soledad Santamaría – Solicitud de Equivalencias

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del Acta N° 401. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre el Seminario de Enseñanza del Derecho: Evaluación de los aprendizajes, dictado por Rebeca Anijovich.

Por otro lado informa sobre la Jornada “Régimen de Sinceramiento Fiscal”, cuyos disertantes fueron Juan Manuel Alvarez Echagüe, José María Sferco y Esteban Daniel Semachowicz.

Además informa sobre la convocatoria del Ministerio de Justicia.

Por último informa sobre la Competencia de Arbitraje en Montevideo.

Al punto 3) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 4515/16 caratulado: Eduardo d’Empaire – Propone realización “1eras Jornadas Provinciales de Juicios por Jurados”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4459/16 caratulado: Miriam Riat y Agustina González Cortes – Solicitan Ayuda Económica (Inscripción y Pasajes XI Edición Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos). Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4486/16 caratulado: Cintia Moya y Daniela Albrecht – Solicitan Ayuda Económica (Primeras Competencias Internacionales de Derechos Humanos: CUYUM). Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

*Departamento de Derecho*



Al punto 6) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 4516/16 caratulado: Lorenzo Baciucco – Donación de Material Bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Excepción a la Inecuación obrantes en los Exptes. Internos N° 4506/16 Victoria Aure, N° 4514/16 Juan Manuel Trellini y N° 4517/16 María Olga Lamariano Ustua.

El Expte. N° 4506/16 se aprueba por unanimidad.

El Expte. N° 4514/16 se abstiene el consejero Doiny Cabré. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Pérez, Orieta, Delgado y Hinding Benozzi) y 3 votos en contra (consejeros d'Empaire, Zelaya y de la Cruz). Se aprueba.

El Expte. N° 4517/16 se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4518/16 Oriana Noel Orueta y N° 4520/16 Victoria María Saune. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 4519/16 Ramiro Mosquera Massa y N° 4521/16 María Pía Bostal.

El Expte. N° 4519/16 se aprueba por unanimidad.

El Expte. N° 4521/16 vuelve a comisión.

Al punto 10) del orden del día, se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la Solicitud de Equivalencia Interna efectuada por la alumna Mariana Lisbeth Tkaczyk. Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 11) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4527/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Llamado a Concurso 2 cargos Ayudante de Docencia A, Ded. Simple, Derecho de la Navegación. Se aprueba por unanimidad el Llamado a Concurso.

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento al Expte. Interno N° 4523/16 caratulado: Nicolás Alan Paggi – Presenta renuncia al cargo de Consejero Departamental. Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Departamento de Derecho*



Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se trata el Expte. Interno N° 4524/16 caratulado: Proyecto de Resolución – Designación Representantes Comisión de Igualdad e Inclusión de la UNS. Se propone como representante titular a Nicanor Hinding Benozzi y como representante suplente a Bruno Emiliano Ranzini por el término de un año.

Al punto 14) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas y se da tratamiento a las Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término obrantes en los Exptes. Internos N° 4502/16 Ezequiel Mariano Espizúa, N° 4507/16 Sandra Mariana Ramis, N° 4522/16 Danila Grisel Fernández y N° 4526/16 Macarena Ayelen Kroneberger.

Respecto del Expte. N° 4502/16 mociona la consejera Orieta y considera que debe hacerse lugar. Existen antecedentes similares en este Consejo Departamental que se aprobaron. Es la única materia que tiene posibilidad de cursar este cuatrimestre, y que de hecho está cursando con autorización de los profesores de la materia. Asimismo intentó rendir libre la materia y no aprobó. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a la solicitud.


Siendo las 9:55 hs. se retira el consejero d'Empaire.

Respecto del Expte. N° 4507/16 se obtienen 4 votos a favor (consejeros Pérez, Orieta, Delgado y Hinding Benozzi) y 3 votos en contra (Zelaya, de la Cruz y Doiny Cabré). Se hace lugar a la solicitud.

Respecto del Expte. N° 4522/16 el consejero Hinding Benozzi argumenta que la alumna tiene todas las correlatividades y también cumple con la inecuación. Propone que se haga lugar al pedido. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Pérez, Orieta, Delgado y Hinding Benozzi) y 3 votos en contra (Zelaya, de la Cruz y Doiny Cabré). Se hace lugar a la solicitud.

Se retira el consejero Zelaya.

Siendo las 10:10 hs se da por finalizada la sesión por falta de quórum.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DIRECCION DE DERECHO - U.N.S.



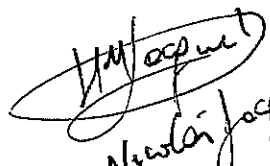
Expediente N° 4515

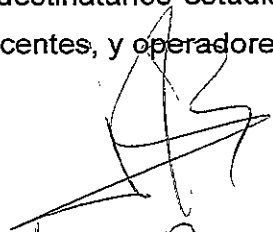
Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2016


### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Visto el expediente N° 4515, iniciado por D'Empaire, Eduardo, en el que solicita aprobación de aval académico para realización de las "Primeras Jornadas Provinciales de Juicios por Jurados" el día 10 de noviembre del presente año, y considerando que:

- los exponentes invitados a dichas jornadas serán: Gustavo Ferrari (Ministro de Justicia), Adrian Patricio Grassi (Subsecretario de Justicia), Harry Dorfman (Juez de la Corte Superior de San Francisco), Héctor Granillo Fernandez (Presidente de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados), Silvina Manes (jueza de la Cámara de la ciudad de Buenos Aires y vicepresidente de la Asociación Argentina de los Profesores de Derecho Procesal Penal); Mario Kohan (juez de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires), Francisco Pont Verges (juez del Tribunal Criminal de San Martín), Mariana Maldonado (jueza de Tribunal Criminal de Morón), Nicolás Amoroso (juez del Tribunal Criminal de Lomas de Zamora), Pablo Santamarina (Fiscal de Juicio de Pergamino), Maria Graciela Cortazar, José Luis Ares, Carlos Carnevale, Silvana Corvalán y Eduardo D'Empaire (integrantes de la Cátedra de Procesal Penal)
- los exponentes poseen las credenciales adecuadas para desarrollar los temas de la charla;
- tendrán como destinatarios estudiantes de derecho de grado y posgrado, docentes, y operadores judiciales;

  
Nicolás Amoroso

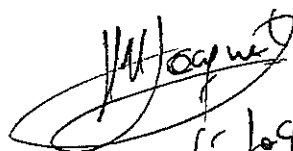
  
Mariana Maldonado  
Nicolás Amoroso

  
Eduardo D'Empaire




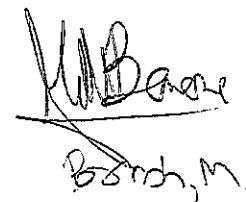
- la actualidad de la temática abordada en vista de la reciente sanción de la ley 14.543 que introdujo en nuestra provincia el procedimiento de juicio por jurados

Por lo tanto esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación del aval académico.

  
Nicolás Jogalet

  
ELAYA

  
Héctor Benzoza Nicusso

  
Bardi, M.

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO



REGISTRADO N° CD.

PROYECTO

Bahía Blanca,

**VISTO:**

El pedido de ayuda económica efectuado por alumnas integrantes del Equipo de estudiantes que, en representación del Departamento de Derecho de la UNS, participó de la "XI Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos", que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, del 22 al 26 de agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la competencia es organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata;

Que la UNS ha participado desde la primera edición de la Competencia;

Que el equipo del corriente año estará integrado por las alumnas Miriam Riat (LU. 71596), Agustina González Cortes (LU. 83032) y Cintia Moya (LU. 94521);

Que existen fondos en el Presupuesto del Departamento para hacer frente al pago de un subsidio;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha ;

**POR ELLO;**

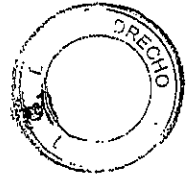
**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: OTORGAR** a las alumnas Miriam Riat (LU. 71596), Agustina González Cortes (LU. 83032) y Cintia Moya (LU. 94521), un subsidio de \$ 2.350.- (Pesos Dos mil trescientos cincuenta) a cada una, conforme lo dispuesto por la Res. CSU. N° 591/96, en razón de ser parte del equipo de estudiantes que, en representación del Departamento de Derecho de la UNS, participó de la "XI Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos", que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, del 22 al 26 de agosto del corriente año.

**ARTICULO 2º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la **Unidad Presupuestaria:** 013.001.000: DEPARTAMENTO DE DERECHO, **Categoría Programática:** 01.00.00.05.00: PROGRAMA: DOCENCIA

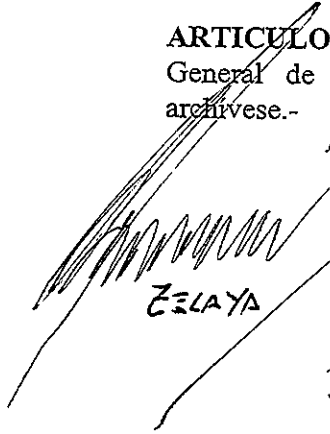


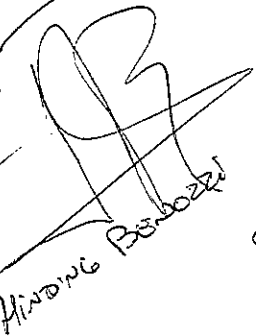
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

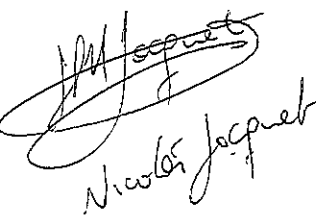



UNIVERSITARIA – ACTIVIDAD: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, Fuente de  
Financiamiento: 16 – ECONOMIA DE EJERCICIOS ANTERIORES. Ejercicio  
Presupuestario: 2016.

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese a los interesados. Pase a la Dirección  
General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, oportunamente,  
archivese.-

  
ZELAYA

  
Héctor Berbozi

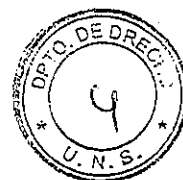
  
Nicolás Jacquet

  
Barrón, M.

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TGOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





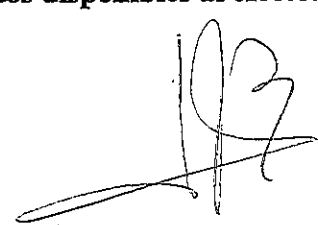
Expte. 4486

**Dictamen de la Comisión de Presupuesto**

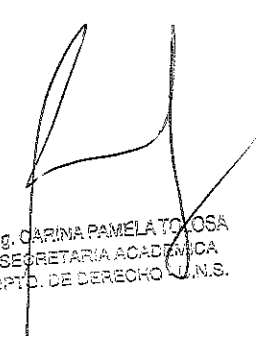
**Bahía Blanca, septiembre 26 de 2016.-**

Vista la nota presentada por las alumnas Cintia Moya y Daniela Albrecht mediante la cual solicitan una ayuda económica para solventar su participación como representantes del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, en la fase oral de la Primera Edición de la "Competencia Internacional de Derechos Humanos 'CUYUM'", a desarrollarse del 7 al 11 de noviembre de 2016 en la provincia de Mendoza, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Y considerando la trascendencia académica del evento, la satisfactoria participación de los representantes de la UNS en ediciones anteriores de competencias similares y que la ocasión implica una nueva oportunidad para que el Departamento de Derecho sea representado en un evento académico de alcance nacional, esta Comisión aconseja otorgar a las peticionantes una ayuda económica de \$3500 para solventar el monto de la inscripción, subordinado a que existan fondos disponibles al efecto.

  
ZELAYA

  
Ricardo Benozzi  
Nicanor

  
Barrón, h.

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.

**ES COPIA**


Expte. 4516

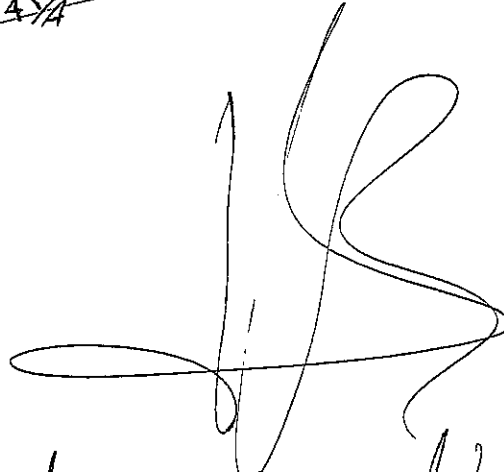
Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, septiembre 26 de 2016.-

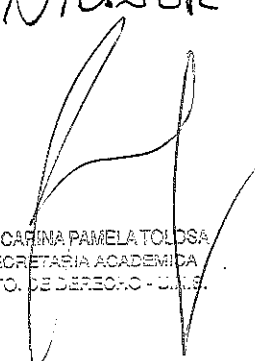
Vista la nota de fecha 15 de septiembre de 2016 presentada por el abogado Lorenzo Baciucco, por la cual dona un ejemplar de los libros "La tutela del Consumatore Assicurato tra Codice Civile e Legislazione Speciale" y "L'art. 140 bis dl Codice del Consumo. L'Azione di classe", esta Comisión aconseja aceptar y agradecer la donación.

ZELAYA

  
Lorenzo Baciucco

  
Héctor Belozzi Nicuor

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2016.

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

VISTO el expediente N° 4506 presentado por Victoria Aure, solicitando excepción a la inecuación;

**CONSIDERANDO:**

- Que la alumna solicita la excepción a la inecuación para el cursado de la materia Derecho Administrativo I.
- Que la interesada adeudaba siete finales a la fecha del control de correlativas, por lo que puede cursar solo una materia en el segundo cuatrimestre de 2016.
- Que la estudiante aprobó el examen final de Derechos Reales e Intelectuales (Cód. 9010) el día 26 de septiembre de 2016, por lo que se encontraría adeudando actualmente seis finales, de modo que requiere una prórroga al control de la inecuación.
- Que de no concederse la excepción, no podrá finalizar el cuarto año de la carrera conforme al plan de estudios, lo que le implicaría un retraso en sus estudios como también un perjuicio económico.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

  
HIDONG BEROZZI Nicovora  
Mg. CARINA FAMELA TORRES  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO- U.N.S.

**ES COPIA**



Expte. N° 4514

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

#### VISTO

El expediente 4514 iniciado por Juan Manuel Trellini, en el que solicita excepción a la inecuación para poder cursar Derecho Concursal

#### CONSIDERANDO

Que hubo un inconveniente con Derecho Reales, puesto que no pudo rendir el final en el mes de agosto dado que el cursado de la misma no se aceptó hasta el 30 de agosto.

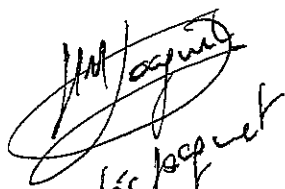
Que una vez solucionado dicho inconveniente se inscribió para rendir el examen final el 7 de septiembre


Que por problemas de salud, los cuales fueron acreditados por certificado médico, no pudo rendir en dicha fecha el examen

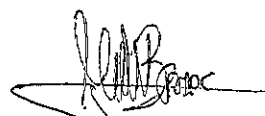
Que el alumno tuvo la intención de rendir el examen para así encontrarse habilitado por el régimen de inecuación para cursar Derecho Concursal, pero que por diferentes motivos no pudo rendirla


#### POR ELLO,

Esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, exceptuándola del régimen de inecuación.

  
Nicolás Poppe

  
Nicolás Ricardo Bonazzi

  
Borroja

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

**ES COPIA**



Expte. 4517

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2016

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**VISTO**

El expediente N° 4517 iniciado por María Olga Lamariano Ustua en el que solicita una inscripción fuera de término en Derecho Concursal en caso de aprobar Derecho de Daños o, en su defecto, una excepción a la inecuación para cursar aquella materia.

**CONSIDERANDO**

Que la alumna se encuentra inscrita para rendir el examen final de Derecho de Daños el día 29 de septiembre;

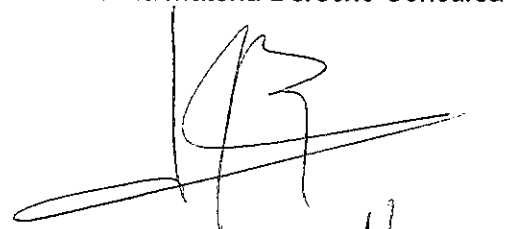
Que en caso de aprobar el examen, la alumna solicita que se la inscriba fuera de término en Derecho Concursal o que se le prorrogue el control de la inecuación, según corresponda;

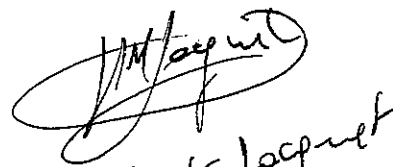
Que en caso de desaprobalo, solicita que se la exceptúa del régimen de inecuación;

Que está cursando las últimas materias de la carrera y tiene intenciones de dedicar el próximo año a rendir exámenes finales

**POR ELLO,**

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, inscribiendo fuera de término en la materia Derecho Concursal

  
Héctor Benozzi Nicora

  
Nicolás Jaquet

  
Barrón, M.

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

**ES COPIA**



Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2016.


Dictamen de la Comisión de Enseñanza

VISTO el expediente N° 4518 presentado por Oriana Noel Orueta, solicitando inscripción de materias fuera de termino;


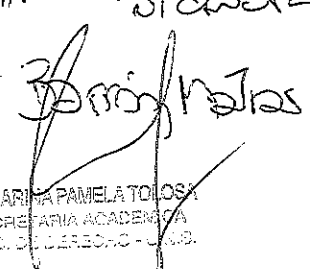
CONSIDERANDO:

- Que la alumna se inscribió en la materia Derecho Administrativo I (código 9007), no obstante luego comprobó que su inscripción había sido anulada tras la fecha de cierre del control de correlatividades por adeudar cinco finales regulares y estar inscripta en cuatro cursadas.
- Que incurrió en el error de no haber modificado a tiempo el orden de prioridades establecido para las cursadas.
- Que se encuentra asistiendo a las clases de Derecho Administrativo I y rendirá el primer examen parcial, para lo que cuenta con la autorización de la Dra. Mónica Blanco.
- Que no desea cursar la materia Derecho de la Navegación (código 9014), la cual quedo asignada en el tercer lugar del orden de prioridades.
- Que en atención a las correlatividades propias de la materia Derecho Administrativo I, de no poder realizar su cursada en este cuatrimestre, se generaría un retraso considerable en los estudios de la alumna.
- Que de concederse la inscripción fuera de término, debe otorgarse conjuntamente la pertinente excepción a la inecuación a los fines de que la estudiante pueda acceder a la cursada en cuestión.

Es por ello que esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

 PEREZ, DORINA



  
Horacio Pascozzi  
vicario  


**ES COPIA**

ING. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Expte. 4520

Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2016

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**VISTO**

El expediente N° 4520 iniciado por Victoria Sauné en el que solicita una inscripción fuera de término en la materia Derecho Ambiental

**CONSIDERANDO**

Que la alumna aprobó en el día de la fecha el examen final de Derecho Reales en calidad de libre;

Que Derecho Reales es correlativa débil de Derecho Ambiental;

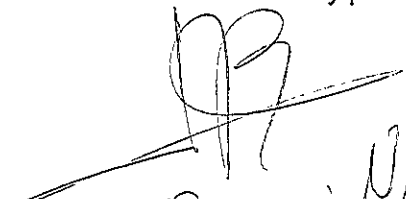
Que de esta manera se encuentra habilitada de cursar la materia involucrada;

Que además de inscribirla fuera de término, es necesario que se le prorrogue el control de las correlativas;

Que está cursando las últimas materias de la carrera;

**POR ELLO**

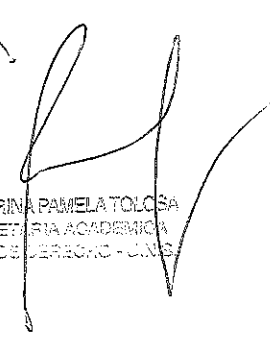
Esta comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado, prorrogando el control de las correlativas y procediendo a inscribirla fuera de término

  
Aldo Benozzi Nicora

  
Belgado

  
Barros

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Lunes 26 de Septiembre de 2016

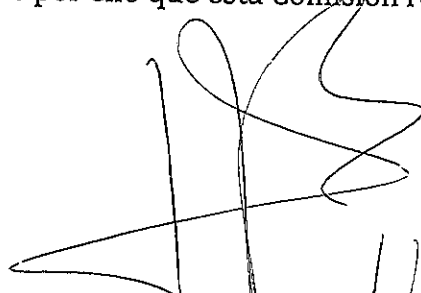
**Dictamen de la Comisión de Enseñanza.**

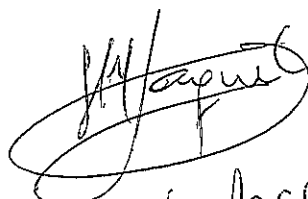
VISTO el expediente N° 4519 presentado por Ramiro Mosquera Massa, solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

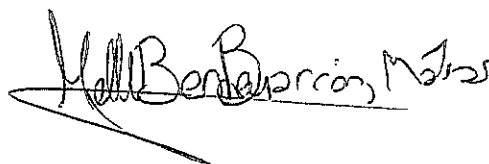
**CONSIDERANDO:**

- Que el tema propuesto es "incorporación por lectura en el proceso penal."
- Que el tutor propuesto es Nicolas María De La Cruz.
- Que el alumno deajo constancia de tener aprobado el Taller de Seminario del cual adjuntó documentación.

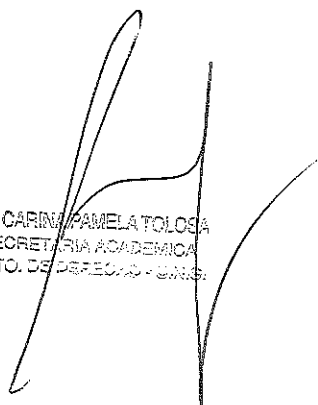
Es por ello que esta Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado.

  
Andrés Basso

  
Nicolás Jacquet

  
María Benítez

**ES COPIA**

  
Mg. CARIN PAMELA TOLOSA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Lunes 16 de Agosto de 2016





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno/a: MDLWANDA LISBETH TRACZYK L. U. 88920

Con el dictamen de los profesores a fs. 5-7, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

19 SEP 2016

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA, NICOLAS DE LA CRUZ, ZORGE D. VOLATI

a fs. 5-7, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Borras, M

*[Large handwritten signature]*  
ZELAYA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA